RESOLUCIÓN CS Nº 101/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 ABR 2017

Expediente Nº 17524/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales los Sres. Carlos Delgado y Nora Wayar elevan propuesta en el sentido de identificar con el nombre CLAUDIA BONINI a la Sala "A" del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", y

CONSIDERANDO:

Que entre otros argumentos, la propuesta se fundamenta en que:

- La Prof. Claudia Bonini se ha desempeñado como Jefa del Departamento Teatral de la Dirección del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" de esta Universidad, cargo que desempeñó desde 1989 hasta 2009, año de su deceso.
- En ese marco organizó y coordinó las Muestra de Teatro Breve y Muestra Estudiantil de Teatro. Formó parte de la Comisión Organizadora de diversas Fiestas Provinciales de Teatro en representación de la U.N.Sa. y generó charlas y seminarios en el espacio del Centro Cultural.
- Fue vicepresidente de A.T.Te.S, Presidente de la Asociación de Teatro Salteña (A.Te.Sa.), Representante provincial ante la Dirección Nacional de Teatro, y posteriormente del Instituto Nacional del Teatro, como así también Representante del Quehacer Teatral Nacional (Q.T.N.).
- Como actriz, directora y productora teatral participó en numerosas obras, entre las que podemos citar "Trescientos millones" (1982), "Bodas de sangre" (1986), "Jorge" (1990), "Auto-Da-Fe" (1992), "Borderlines" (1994), "Ceremonia Ortopédica" (1997), "Dos viejos pánicos" (1999), "La noche de los asesinos" (2000), "Tres mitades" (2002), "El escaparate de los Macbeth" (2003) y "El mundo es un pañuelo" (2007).
- Participó de varios festivales y encuentros nacionales e internacionales, en cortometrajes de cine, y fue una militante del teatro, delineando políticas teatrales con todos los organismos de cultura de la provincia.

Que teniendo en cuenta estos antecedentes, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución Nº 1529/10, prestó su aval a la iniciativa presentada.

Que analizada la propuesta, se juzga atendible los fundamentos expuestos por los presentantes de la propuesta.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 066/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Identificar con el nombre de "**CLAUDIA BONINI**", a la Sala "A" del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: familiares de Claudia Bonini, Facultades, Sedes Regionales, IEM y Secretarías. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA